



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

APERTURA DE SESIONES ORDINARIAS PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CUARTA REUNION DIA 05 DE ABRIL DE 2.010

PRESIDENTE: TRISTAN EDGARDO GARAT.-
SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los Cinco días del mes de Abril de Dos Mil Diez, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales que a continuación se detallan: -----

Por el Bloque de Concejales Frente Justicialista para la Victoria: CARMEN DEL VALLE AMICO – NANCY MINOR - ROSANA TERUEL -ALFREDO CABEZA – JABIER GARCÉS. -----

Por el Bloque Acuerdo Cívico y Social: LEANDRO MERLO EZCURRA – RICARDO TELLERIA – STELLA FIBIGER – JULIO DARUIZ. -----

Por el Bloque Unión PRO: JOSE LUIS ZARA – DANIEL ARTILES - BAPTISTA JUAN DOMINGO.-----

Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG. ----

Intendente Municipal: DR. ALEJANDRO VILLEMUR. -----

LOCUTOR: Buenas noches a todos. Preside este acto, el señor Presidente del Concejo Deliberante de Carmen de Patagones, Don Tristán Edgardo Garat. Lo acompañan, los señores Concejales Municipales del Partido de Patagones, señor Secretario de Gobierno Licenciado Gerardo Bari, Secretario de Hacienda Contador Martín Sanso, Secretario de Obras y Servicios Públicos Arquitecto Alejandro Echarren, Secretaria de Salud, Doctora Silvia Ocampo. Autoridades del Departamento Ejecutivo Municipal. En representación del Intendente de Viedma, se encuentran presentes el señor Secretario de Gobierno, Darío Berardi y la señora Secretaria de Turismo y Cultura Mercedes Querejeta. Padre Presbitero Pedro Nambuena. En representación de la Policía Comunal, Jefe de Judiciales, Oficial Principal Miguel Romero. Jefe Prefectura Patagones Prefecto Raúl Rodríguez. Jefa Distrital de Educación. Profesora Dolly Ferro. Presidenta del Consejo Escolar de Patagones. Profesora Ana María Alvarez. Presidente Bloque Frente para la Victoria. Concejo Deliberante de Viedma. Dr. Luis Nievas. Delegados Municipales del Interior del Partido. Comisiones de Fomento. Representantes de las Instituciones Intermedias. Representantes de Entidades Empresariales, Gremiales y de Bien Público. Medios de Prensa. Vecinos presentes. Para iniciar este acto, invitamos al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, a dar comienzo a la Apertura oficial de las Sesiones Ordinarias del Periodo 2010. -----

GARAT: Buenas noches. Siendo las 20: 40 Hs. damos inicio a la Primer Sesión

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Ordinaria del período 2010, donde convocamos al señor Intendente, a dar el mensaje inaugural. Invitamos a los Presidentes de los Bloques Políticos, Concejal Merlo Ezcurra, Concejal José Luis Zara, Concejal Nancy Minor, Carmen del Valle Amico, Concejal Raúl Rosemberg, a buscar, en una palabra, al señor Intendente al su Despacho. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Oficialmente damos la bienvenida al señor Intendente Municipal, como a las autoridades y público presente. Convoco al señor Intendente, a los Concejales; Nancy Minor, Stella Fibiger, Juan Domingo Baptista y Raúl Rosemberg, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense.

LOCUTOR: A continuación, invitamos a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. -----

PRESIDENTE: Buenas noches. Para mi es un honor, presidir esta Sesión, por doble motivo, reemplazar a Alejandro en la Presidencia es uno, y el segundo, en el año del Bicentenario, dar inicio a un año más de labor Legislativa. Una Presidencia que voy a cumplir con responsabilidad, con compromiso, con mucha dedicación, y mucha dedicación. A los Concejales, los invito a trabajar juntos, pueden contar conmigo, todo aquel proyecto que sea beneficioso para la gestión Municipal, para los vecinos de Carmen de Patagones, pueden contar conmigo. Y a su vez los vecinos, que el Concejo Deliberante tiene una página Web, donde pueden consultar, hacer cualquier tipo de consulta, relacionada al Cuerpo, Leyes, Ordenanzas, Resoluciones, está todo en la página Web, que no se tiene que acercarse al Concejo, sino directamente desde su casa, puede realizar las consultas. Y ahora dejamos en las palabras del Intendente, para que dé inicio a la apertura de las Sesiones. Damos lectura al Decreto de convocatoria por Secretaría.-----

SECRETARIA: Visto: Lo dispuesto en el artículo 68°, inciso 2 y 76 de la Ley Orgánica Municipal y Artículo 9, inciso a y 15 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, y; Considerando: Que, la presente norma se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica Municipal. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que les confiere la Ley: Decreta. Artículo 1º. Convóquese a los señores Concejales Municipales de Patagones, a la primera Sesión Ordinaria del Período 2010, para el día Lunes 1º de Abril del año 2010, a las 20,00 hs. Prorrogada para el día 05 del corriente a la misma hora, por motivo del feriado de Semana Santa. En la misma quedarán establecidos los días y horarios de Sesión, reunión de Comisión y los nombres de los concejales que integrarán las Comisiones Permanentes durante el período en curso. Artículo 2º. Comuníquese, dese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia. Registrado bajo el N° 03 PHCD/2010. Firma: Tristan Edgardo Garat. Presidente del Honorable Concejo Deliberante. -----

PRESIDENTE: De acuerdo al artículo 74, del Reglamento Interno, está abierto el espacio para Homenajes. -----

LOCUTOR: Invitamos al Presbítero Padre Pedro Narambuena, a dar una oración para este nuevo período de Sesiones Ordinarias 2010. -----

PADRE NARAMBUENA: Buenas tardes a todos. Preparé dos oraciones, dos invocaciones. La primera pedir el don de la sabiduría, con la palabra de la escritura, don que tanto necesitamos. El segundo, estamos en tiempo Pascual, la Pascua para el pueblo cristiano y para la Argentina particularmente, donde la mayoría somos cristianos, es un tiempo fuerte de renovación, de renovar las causas fundamentales, por las que el hombre está llamado a responder a la vida. Jesús resucitado que se manifiesta, para que en comunión podamos vivir más

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

dignamente. Estamos en este Recinto de la pluralidad, del diálogo, al servicio del bien común. Por eso, le vamos a pedir a Dios, para cada uno de ustedes, y de modo especial para quien Preside este Cuerpo, que de verdad, el señor le conceda, su sabiduría en este servicio. En el nombre del padre, del hijo, y del espíritu santo. Amén. Dios de los padres, y señor de la misericordia, que con tu palabra hiciste todas las cosas, y en tu sabiduría formaste al hombre, para que dominase sobre tus creaturas y para que rigiese con santidad y justicia y lo gobernase con rectitud de corazón. Dame la sabiduría asistente de tu trono y no me excluyas del número de tus ciervos, porque ciervo tuyo soy, hijo de tu cierva; hombre débil y de pocos años, demasiado pequeño para conocer el juicio y las leyes. Pues aunque uno sea perfecto, entre los hijos de los hombres, sin la sabiduría que procede, será estimado en nada. Contigo estaba la sabiduría, que te asistía cuando hacías el mundo y sabes lo que es grato a tus ojos, y lo que es recto, según tus preceptos. Mándala desde tus santos cielos, y de tu trono de gloria envíala, para que me asista en mis trabajos, y venga yo a saber lo que te es grato, porque ella conoce y entiende todas las cosas y me guiará prudentemente en mis obras, y me guardará en su esplendor. Dame, señor la sabiduría asistente de tu trono. Mi Dios, toda la muerte se puede transformar en vida, me lo has enseñado con tu resurrección; el dolor, el sufrimiento, los errores, las malas experiencias, todas las cosas negativas, pueden dar paso a lo positivo, si sabemos hacerlo revivir. Si sabemos aprender la lección, si sabemos crecer con lo que vivimos. En la Pascua, me gusta recordar que si muere mi egoísmo, puedo renacer a la generosidad, al nosotros, a la amistad, al compañerismo. Si hago morir en mí, el miedo, puedo hacer renacer, en mí fuerza la valentía, el convencimiento y la verdad. Si hago morir en mí el orgullo, puede renacer el perdón, y la reconciliación, la misericordia y la ternura. Toda la muerte, puede dar paso a la vida, me lo enseñas tu Jesús en tu resurrección. Si muero al pecado puedo renacer, a un encuentro continuado a tu amor, a un encuentro constante contigo y con los demás. Quiero que esta Pascua, sea la celebración de todo lo bueno, de todo lo positivo, de todo lo que tu resurrección me ha regalado. Quiero que sea la celebración de la alegría, de la esperanza y del encuentro. Quiero que esta Pascua sea la celebración de la vida, en la vida, por la vida. Quiero que esta Pascua, sea la celebración de un amor, que triunfa sobre todo, también sobre la muerte, me regala cada día una vida nueva. Padre nuestro, que estás en el cielo, santificado sea tu nombre. Venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad, en la tierra como en el cielo. Danos hoy, nuestro pan de cada día. Y perdona nuestras ofensas, así como nosotros perdonamos a los que nos ofenden y no nos dejes caer en la tentación. Más líbranos del mal. Amén. Que la bendición de Dios, descienda sobre el trabajo de cada uno de ustedes al servicio del bien común, en el nombre del Padre, del hijo y del espíritu santo. Amén. -----

PRESIDENTE: Ahora sí, convoco al señor Intendente a dar el mensaje a la comunidad. -----

INTENDENTE: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Señores Concejales. Señores funcionarios del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial Municipal. Señora Jefa Distrital del Partido de Patagones. Señoras Consejeras Escolares. Señora Presidenta del Consejo Escolar. Señor Jefe de la Policía Comunal. Señor Jefe de la Estación Comunal Carmen de Patagones. Señor Jefe de la Prefectura de Patagones. Representantes de las Fuerzas de Seguridad. Presbítero Cura Párroco Pedro Narambuena. Representantes de Organismos Provinciales con asiento en el Partido. Señores representantes de Entidades

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Rurales y Agropecuarias. Señores representantes de Comisiones de Fomento. Señores representantes de Instituciones Intermedias. Señores representantes de Entidades Empresariales, Gremiales, y de bien público. Vecinos del Partido de Patagones. Medios de Prensa. Es un honor y una responsabilidad volver a este Recinto, hoy como Intendente del Partido de Patagones, con el compromiso de dar continuidad a este proyecto de gestión Municipal. Por ello, y conforme lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, vengo a dar cumplimiento a la Apertura de Sesiones Ordinarias – Periodo 2010 del Concejo Deliberante. Durante el ejercicio 2009, bajo la Intendencia del Ing° Ricard o Curetti, nuestro Distrito ha sido signado por profundas políticas de cambios que han marcado los ejes de su gestión, garantizando el crecimiento y desarrollo integral de nuestra comunidad. De esta manera, gracias a los importantes aportes Nacionales y Provinciales, se llevó adelante un plan de obras públicas con gran impacto social, que ha sostenido la actividad, económica local, generando puestos de trabajo genuinos. Se ha priorizado la prevención en las políticas sociales y la salud por medio de la instrumentación de acciones que abarcan, los sectores desprotegidos, fortaleciendo las descentralizaciones mediante articulaciones de las áreas y el trabajo de forma conjunta con Instituciones Intermedias. Ante la fuerte crisis que atraviesa el campo, afectado por la mayor sequía de los últimos cien años, se realizaron intensas gestiones a nivel Nacional y Provincial con resultados concretos, con el fin de paliar la situación económica, social y en la búsqueda de alternativas de producción que permitan equilibrar las necesidades de los sectores afectados. De esta manera se obtuvo el financiamiento de \$25.000.000. en programas destinados a la actividad agropecuaria. Beneficiando a más de 500 establecimientos agropecuarios, con un promedio de \$45.000 cada uno. Asimismo se trabajó con el programa social agropecuario, orientado a la asistencia técnica y financiamiento de \$300.000 para pequeños productores en estado de vulnerabilidad a fin de incentivar la reconversión sustentable. Se realizaron las gestiones pertinentes, para prorrogar el estado de Desastre Agropecuario para el Partido de Patagones. Teniendo en cuenta la situación económica por la que transita la sociedad, se gestionaron y entregaron microcréditos reintegrables a emprendimientos socio productivos en marcha por un valor de \$130.000 a un total de 49 beneficiarios financiados por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Es importante destacar que se obtuvo un 80% de recupero de los fondos entregados, lo cual facilita la asistencia a nuevos beneficiarios. También se trabajó con el Plan Nacional Manos a la Obra, por el cual se compraron y entregaron maquinarias, herramientas e insumos a 39 proyectos en forma no reintegrable, por un valor de \$300.000 a fin de promover el desarrollo productivo de cada emprendimiento. En otro orden, cabe resaltar que se cumplió con el acuerdo llevado a cabo con el Sindicato de Trabajadores Municipales de aumento salarial y pase a planta permanente bajo la firme decisión de mejorar y organizar la situación laboral de los Empleados Municipales, se efectuó el pase a planta permanente, el que se concretó en el mes de febrero próximo pasado, otorgándoles estabilidad a 137 trabajadores contratados hasta el 31 de diciembre del 2005, reconociéndoseles la antigüedad adquirida durante el tiempo de permanencia en la planta temporaria. En este sentido, cabe destacar que dentro de la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de Patagones, fue uno de los pocos que dio lugar y que reconoció el aumento a los trabajadores. Respecto al aumento salarial, conforme paritarias acordadas oportunamente, tenemos que resaltar que durante el año 2009 la planta municipal ha tenido un aumento al básico del 31.5%,

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

cumpliendo con el compromiso asumido ante los trabajadores de incorporar sumas al básico, aumentando así la remuneración y los aportes, hechos que impactan en el aguinaldo y, fundamentalmente, en las jubilaciones. En relación específica a los trabajadores de salud y a través del programa de sistema de distribución de los ingresos de la Seguridad Social (SIDISS), se incorporó a la masa salarial de Salud, la totalidad de un \$1.347.709. Señor Presidente, señores Concejales: es mi compromiso darle continuidad a esta propuesta de crecimiento sostenido para todo el Distrito, en este sentido avanzaremos en la construcción de puentes con nuestra sociedad, afianzando el trabajo de nuestras instituciones, fortaleciendo y articulando el vínculo con las Organizaciones Intermedias, con el fin de conducir acciones comunitarias, favoreciendo la participación y colaboración de la comunidad para la concreción de propuestas. Mantendremos el arduo trabajo de alcanzar el equilibrio económico de las arcas Municipales, priorizando el pago en tiempo y forma de los sueldos de los Empleados Municipales y proveedores. En materia tributaria seguiremos articulando acciones conjuntas con los Departamentos de Mora y Asesoría Legal para aumentar la recaudación y a la vez bajar la evasión. Juntos con el Poder Legislativo y debido a los reclamos de varias Instituciones Intermedias, hemos puesto en marcha un nuevo plan de facilidades de pago para todo tipo de tasa Municipal, en la búsqueda de una mayor recaudación y facilitando el pago a aquellos contribuyentes que no pudieron hacer frente a sus obligaciones debido a la crisis. Señor Presidente, señores Concejales: profundizando la continuidad de proyectos encaminados, el tema habitacional es uno de los temas que más nos preocupa, derecho en el cual todo ciudadano debería acceder teniendo como necesidad básica su propia casa. Para lo cual estamos trabajando tanto con el Gobierno Provincial, como con el Gobierno Nacional. Actualmente, se está desarrollando en tiempo y en forma, y de acuerdo a lo comprometido, la construcción de 271 viviendas, distribuidas en nuestro Distrito con una inversión de \$21.728.000. Se está gestionando ante la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Nación, un nuevo cupo de viviendas que nos permitirá no solo llegar con más soluciones a familias de bajos recursos, sino también continuidad de mano de obra local. Por otra parte estamos a punto de inaugurar, con fondos Provinciales y aportes de los propios adjudicatarios 40 viviendas del programa "Nuestra Casa" con un costo de \$6.120.000, llegando a través de este plan y su forma de implementación, a familias de mejores recursos, pero que por sus propios medios económicos no pueden acceder a su vivienda. Cabe resaltar que este programa, por su modalidad de implementación, ha sido tomado como ejemplo en el resto de Provincia. Quiero llevar tranquilidad que utilizaré todos mis esfuerzos, para que de una vez por todas se pueda finalizar el barrio 69 viviendas, como así también, lograr poner en marcha el programa "Mejor Vivir", compromiso asumido por el Gobierno Nacional el año anterior, a través del cual se podrán llevar soluciones habitacionales a todas aquellas familias en condición de hacinamiento. Continuaremos, con una fuerte política en materia de regularización dominial, herramienta social importantísima que ha permitido hasta el momento que 740 familias puedan tener su escritura gratuita, estimándose para este año 150 escrituras más en todo el Distrito, con el apoyo de la Escribanía General de Gobierno y la Subsecretaría Social de tierras de la Provincia de Buenos Aires, demostrando nuevamente que nuestra política de gestión está orientada a generar una igualdad de oportunidad para todos. Para Bahía San Blas, a través de la Ley 24.320 de prescripción administrativa, se está trabajando para poder incorporar al Patrimonio Municipal, tierras que serán destinadas a

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

soluciones habitacionales y/o productivas en el marco de un consenso político – Social. Por Decreto 2460/09, se conformó el “Consejo Asesor de Política y Gestión Ambiental Municipal”, integrado por representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y el Consejo Provincial de Educación, con el objetivo de construir una Política Ambiental Municipal. La propuesta, consiste en implementar dos ejes fundamentales de trabajo, de gestión compartida: uno con las organizaciones comunitarias locales, (Comisiones de Fomento), para reconocer los problemas ambientales derivados de prácticas inadecuadas, propender a la organización social y al mejoramiento de la calidad de vida. Y otro con la comunidad educativa, para acompañar y apoyar, con charlas y talleres la construcción de conocimientos, pautas de comportamiento y adquisición de hábitos que postulen el respeto a la naturaleza y la convivencia solidaria con el permanente apoyo del Gobierno Nacional y Provincial, se continua construyendo obras de alto impacto social para cada una de las localidades del Distrito, mejorando la calidad de vida de toda la comunidad y primando la seguridad de cada vecino, como lo son redes de agua, gas y cloacas, cordón cuneta, pavimentación, alumbrado publico. En conjunto con el SPAR (servicio potable de agua rural) y mediante el diseño de políticas de saneamiento, se esta trabajando para dotar del servicio de agua potable a las localidades de Los Pocitos y Cardenal Cagliero, garantizando este Gobierno Municipal la continuidad de las mismas, como asi tambien agregar logística y replanteo de trabajos a realizarse en Bahia San Blas para lograr solucionar la calidad de agua de la comunidad alli emplazada. La repavimentación de la ruta Nacional Nº 3, tramo Rio Colorado – Puente Basilio Villarino, se encuentra en avance continuo conforme lo proyectado, siendo una traza estrategica, vinculando las Provincia de Buenos Aires con Rio Negro. Esta inversión, en obras en ejecución, significa un desembolso economico para el Partido de Patagones de aproximadamente \$132.765.000. En cuanto a la obras pendientes de ejecución para iniciar a mediados del presente año, como lo son: Culminación del tan ansiado Polideportivo Municipal, con dependencias necesarias para el desarrollo de las disciplinas deportivas. - obra de desagües pluviales que abarcara los barrios de La Loma, Villa Mazzini, Villa Rita y 36 Viviendas. Continuidad en una segunda etapa, del embellecimiento de toda la Avenida Costanera, realizando nuevas obras de reconstrucción de defensas y ampliando el recorrido sobre la margen del rio, en el sector emprendido entre la Prefectura Naval Argentina y el Muelle de Lanchas, obra que se realizara con recursos de la autoridad de cuencas. Refaccion y ampliación de nuestro Hospital de Agudos “Dr. Pedro Ecay”, mejorando notablemente la calidad de servicio y atención. El costo aproximado de dichas obras a ejecutar, ascienden a un monto de \$13.395.000, vale decir, que en el Distrito de Patagones, mediante aportes de la Nación, Provincia y con recursos Municipales se invertira en obras en ejecución y a iniciar la suma total de \$146.160.000. Hoy, podemos decir que las obras comprometidas por este Gobierno Municipal ya son un hecho. Enmarcados dentro de la política de estado y el diseño de planes para una mejor distribución de los recursos, estamos trabajando en la construcción de edificios Municipales, eliminando de esta forma alquileres de inmuebles: En el Parque Industrial se estan finalizando las obras para las oficinas de la Dirección de Seguridad e Inspección General y Juzgado de Faltas. Se encuentra en pleno avance la construcción del edificio en donde funcionara la Dirección de Accion Social y Deportes, la que contara con cochera y deposito. Dentro del Centro Cívico, se esta culminando la obra en donde funcionarán las direcciones de Prensa y Ceremonial. En pocos dias mas, se dara

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

comienzo a la ejecución de la nueva Oficina de Informes Turísticos, la que estara emplazada dentro de nuestro Poblado Historico, entre los Muelles Mihanovich y Muelle de Lanchas. Señor Presidente, señores Concejales garantizando condiciones máximas para el desarrollo de las familias, seguiremos implementando acciones a través de las descentralizaciones, contribuyendo a la atención integral de los sectores más vulnerables. Para ello seguiremos trabajando en la incorporación de los distintos planes en todo el Distrito como la tarjeta alimentaria y derechos garantizados de la niñez, como así mismo la puesta en marcha de los programas, “Envión” y “Soluciones Ya”, fortificando las políticas de contención en los distintos niveles. Asimismo, continuar promocionando campañas de concientización para el uso racional de los recursos que brinda el Estado, como la entrega de lámparas de bajo consumo y la tarifa de interés social. De la misma manera, se seguirán otorgando pensiones, mediante una labor mancomunada entre la Nación, la Provincia y el Municipio. Como elemento de contención e inclusión social, seguiremos avanzando y potenciando la implementación de distintos programas y talleres en los barrios, coordinando actividades con Instituciones Intermedias y optimizando la utilización de espacios Municipales. Es nuestro firme objetivo llevar las actividades deportivas y culturales a toda la comunidad de Carmen de Patagones y el interior del Partido, profundizando en aquellas cuestiones que consideremos necesario modificar para un mejor desarrollo con respecto a años anteriores. Con el fin de proponer un espacio de participación y acción para los jóvenes, desde el Estado les ofrecemos los medios para su desarrollo personal y en comunidad, brindando oportunidades equitativas a través de la implementación de proyectos y programas que fomenten la formación, capacitación y contención de los mismos. Favoreciendo la educación a jóvenes del Distrito, se continuara con la coordinación de las Residencias Universitarias en la ciudad de Bahia Blanca y los distintos convenios de pasantías rentadas, en el mismo sentido mantendremos la labor mancomunada con el sector educativo a fin de profundizar las tareas de la escuela de formación profesional. Señor Presidente, señores Concejales: proseguiremos instrumentando un plan integral de seguridad, coordinando las políticas de Inspección General y Policía Comunal, dentro del marco de la prevención y la educación. Es de suma importancia resaltar dentro de la prevención la conformación del Comité de Crisis, el que ha tenido un rol importante en la sociedad, conformado por Defensa Civil, Bomberos Voluntarios, Salud, Prefectura, Acción Social, Policía Comunal y Policía de Seguridad Vial, actuando en numerosas oportunidades previniendo en ruta y sectores urbanos la problemática que se daba bajo fuertes vientos y polvo en suspensión, el que permanece en constante alerta sobre los sectores que puedan entrar en emergencia. Para este Gobierno Municipal el fortalecimiento de la atención primaria de la salud se impone como política de Estado, constituyendo uno de los principales ejes de nuestra gestión gubernamental, dentro de la cual se busca integrar la asistencia, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la rehabilitación, todo ello dentro de una concepción de la salud pública basada en la igualdad, gratuidad y libertad de acceso, lo cual constituyen pilares fundamentales de una verdadera y profunda justicia social. En este ejercicio 2010 se continuará en los avances sanitarios logrados en los años anteriores. Prevención, capacitación, articulación y gerenciamiento son los pilares de esta política sanitaria que ha hecho posible el crecimiento constante de la salud en el Partido de Patagones. Muestra de ello dan también la continuidad de las campañas, planes de salud e incorporación de nueva tecnología. Se seguira con

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

el fortalecimiento de nuestros centros de atención primaria para la salud y Hospital Ecay y Hospitales Menores de Stroeder y Villalonga, previniéndose además el mejoramiento y ampliación de las condiciones edilicias. Destacamos en este ámbito, las permanentes capacitaciones para el plantel del personal hospitalario. Al logro de la residencia de médicos generalistas se le suma en gestiones realizadas con el Ministerio y Región Sanitaria, la apertura este año de la incorporación de la residencia de terapia intensiva como especialidad de post grado, logrando así el espacio exacto de capacitación para evitar el exodo de nuestros profesionales, transformando a nuestro Hospital en un Hospital Escuela. Nos proponemos en este año, sumar esfuerzos junto al Sindicato de Trabajadores Municipales para avanzar en la Reglamentación de la Carrera Administrativa, con el objetivo de instaurar el sistema de llamado a concurso, completando así el trabajo iniciado en el 2008 de reestablecimiento de la pirámide del organigrama Municipal. Señor Presidente, señores integrantes del Poder Legislativo Municipal mediante acciones estratégicas, desde este Gobierno Municipal, se realizarán intensas gestiones ante los Ministerios de Nación y Provincia, para recomponer la estructura productiva a través de programas a mediano y largo plazo, convencidos de que este es el camino para continuar progresando junto a nuestras familias y la región. Es así que nos abocaremos a la búsqueda de apoyo crediticio de las entidades bancarias para el sector agropecuario, comercial e industrial; en la incorporación de 100 familias de pequeños productores al programa social agropecuario; la incorporación del monotributo social agropecuario; continuar con acciones ante SENASA para permitir el ingreso de hacienda desde el norte del río Colorado. Como así también, promover actividades del sector industrial planificado con el propósito de lograr la radicación de empresas que generen mano de obra y puestos de trabajo; trabajar en la concientización de la necesidad de cultura asociativa que permita originar una mejor performance en el mundo económico de los pequeños productores y comerciantes. Pero además somos conscientes de que nuestro Patagones todo, en materia de desarrollo tiene un gran potencial, que nos permite crear otras variables originadoras de alternativas de producción y a ello sumarle el valor agregado de pertenecer a la Patagonia. Dentro de las políticas de acción que benefician al Distrito a futuro, será de vital importancia acciones motivadoras de una nueva economía local y regional para Patagones, considerándose para ello, las condiciones naturales y estratégicas de los proyectos de aprovechamiento de los ríos Negro y Colorado, desarrollo del litoral marítimo, el sello de pertenecer a la Patagonia, la promoción del turismo patrimonial, como así también tentar la inversión del sector privado, mediante dotación de infraestructura necesaria. La actividad pesquera recreativa y turística será de vital importancia, con el objeto de beneficiar a unidades productivas de tipo familiar. En este contexto, otro de los pilares fundamentales es el turismo, diferenciando lo significativo que el turismo patrimonial tiene para nosotros en la puesta en valor y construcción de conciencia histórica y como herramienta distintiva de las bondades culturales que ofrecemos. Con el compromiso de mejorar la calidad de la educación pública, continuaremos trabajando mancomunadamente con el Consejo Escolar para los habitantes de todo el Distrito. Señor presidente, señores concejales, queridos representantes de la comunidad de Patagones, en este año tan caro a nuestros sentimientos por conmemorar el Bicentenario del nacimiento de nuestra Patria, como aquel 1827 de la Gesta del 7 de Marzo, todos unidos frente al invasor, donde el compromiso de nuestros próceres que con desinterés y patriotismo marcaron nuestra historia. Hoy

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

renovamos nuestra decisión de continuar el espíritu de lucha por nuestra tierra e ideales, lo que nos insta a seguir planificando y proyectando juntos... El Patagones que nos merecemos. Por esta razón quiero permitirme la oportunidad de pedir acompañamiento, cooperación y esfuerzo para Patagones todo. A quienes integran el equipo Ejecutivo de Gobierno y Empleados Municipales, para que continúen trabajando con férrea convicción a un proyecto que lo han adoptado como propio, por una mejor calidad de vida para los habitantes del Distrito; a la oposición, colegas de trabajo de años anteriores: el desafío que tenemos por delante no es el de este Intendente, ni el de un Partido Político: "es el desafío de los que vivimos en esta tierra trabajando con ganas y con compromiso hacia nuestra comunidad, espero que sigamos trabajando juntos para lograr el desafío y mostrar a este Distrito unido y con caminos que nos lleven a ser una comunidad donde sus habitantes se sientan felices de vivir en ella. Quisiera pedirles al Presidente del Honorable Concejo Deliberante y a los Concejales poder dirigirme a ellos fuera del discurso protocolar. -----

PRESIDENTE: Sí, por favor.-----

INTENDENTE: Gracias señor Presidente. Gracias señores Concejales. Esto es nuevo para mí, pero estoy entre ex colegas, compañeros, amigos, Concejales, vecinos. Sin duda, la crisis ha llegado, no solo al Distrito de Patagones, sino también al agro, al comercio y al Municipio de Patagones. Reconocer que tenemos tiempos difíciles a nivel económico, es una cuestión que realmente quería comentárselas, y que me la tengo que permitir. Tenemos un Distrito dentro del cual tenemos 4.000 kilómetros de caminos vecinales, desbastados por el efecto climatológico de tres años de sequía; ahora las benditas lluvias desbordantes, hacen que los consorcios en estos momentos se encuentren sin fondos. Desde el Ejecutivo, estamos tratando de solventar los gastos específicos de gasoil, para que empiecen a trabajar. En el sistema remunerativo, voy a necesitar el apoyo de todos ustedes, nosotros estamos en moratoria, tenemos implementadas moratorias que son realmente muy beneficiosas para aquellas personas que se han atrasado, dentro de lo cual tienen la posibilidad de pagar en cuotas, cero interés, y cero multa, sin dudas es la moratoria que hemos charlado tantas veces, no es la que nos gusta, porque beneficia a aquellos que no pagan, pero es la única forma de recaudar genuinamente fondos para el Municipio. Y decirles, que este Poder Ejecutivo está dispuesto desde todas las áreas a prestarle la ayuda y la información que necesiten. Porque creo que no estamos en un año político, estamos en un año donde todos tenemos que trabajar y para eso hemos sido votados. Y más allá de la consecuencia de la mayoría, o minoría, dentro del sistema del Concejo Deliberante, siempre nos hemos comportado, por lo menos desde mi Presidencia, con una apertura y nobleza, con respecto a los proyectos que presenta la oposición. Quiero hablar de la oposición y no de opositores, la oposición bien concebida, es una cuestión que cada uno de los Concejales del Partido de Patagones, electos por el pueblo, más allá de la bandería política, es lo que nos referencia pura y exclusivamente como estemos posicionados y con el compromiso con el que tomamos el cargo. Me parece que hacer una oposición, es presentar proyectos que no sean vulnerables, que sean en la situación de progreso, específico para toda la población del Partido de Patagones, y que tengamos un crecimiento y un desarrollo, mejores proyectos de los que se presentan entre las distintas bancas y que el trabajo de Comisión es tan importante, como para crecer y proyectar esos proyectos. Desde ya, que desde el Ejecutivo van a tener todo nuestro apoyo, e información, con respecto de

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

desarrollo, para sacar al Partido de Patagones, de esta crisis específica, que nos ha tocado vivir, sino también que yo necesito manos. Necesito manos para trabajar, fuerza, mentes, y creo que este Concejo Deliberante va a estar a la altura de las circunstancias para que el Partido de Patagones pueda tener lo que nosotros todos deseamos. Quería permitirme mandarle un gran saludo y un abrazo al Ingeniero Ricardo Curetti, conductor de este Municipio por 10 años, y que ma ha dado la oportunidad de estar ocupando hoy este cargo en la Intendencia Municipal, el mayor cargo en estos momentos. Nada más muchas gracias. En el año del Bicentenario de la Patria, dejo inauguradas las Sesiones Ordinarias del Honorable Concejo Deliberante de 2010. Agradeciendo la presencia de todos ustedes, muy buenas noches. -----

PRESIDENTE: Agradecemos la presencia al señor Intendente y lo despedimos. Cuarto Intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Vamos a proceder a la conformación de las Comisiones permanentes. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. El Bloque Frente Justicialista para la Victoria, se va a permitir la propuesta de que las Sesiones sean los días miércoles,- 1ro y 3er miércoles de cada mes, 2do y 4to; Comisiones, miércoles 15: 00 horas. En principio, vamos a pedir la votación del día de Sesiones y Comisiones, para pasar posteriormente al debate de las Comisiones, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Perdón, pero la conformación de las Comisiones, Concejal, es en este momento, en que tenemos que definirlo. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. En realidad, nosotros queríamos que esta discusión pasara para el miércoles, porque vamos a hacer un cuarto intermedio hasta el día miércoles, esa sería la propuesta que hemos estado conversando con el resto de los Bloques, pasar esta Sesión para el día miércoles 7, nosotros proponemos el horario, que sea a las 15:00 horas, allí ratificaremos o rectificaremos las Comisiones y la Presidencia de cada una de ellas, señor Presidente. -----

PRESIDENTE; Tiene la palabra el Concejal Juan Baptista. -----

BAPTISTA: Gracias señor Presidente. El Bloque Unión PRO, va a proponer que las Sesiones sean a las 9:00 horas, como se venían haciendo, y las reuniones de Comisión, estamos de acuerdo que sean los miércoles y estamos de acuerdo lo que dijo la Concejal Amico, de tratar el tema de las Comisiones en la Sesión que viene. Es una moción concreta, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Señor Concejal, usted está diciendo que la conformación de las Comisiones pasen para el día miércoles. -----

BAPTISTA: Para el día miércoles y el horario sea de 9 de la mañana. -----

PRESIDENTE: Procedemos a la votación. Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG: Gracias señor Presidente. En realidad, ante la alternativa que propone la Concejal Amico, producto de que uno de los integrantes de su Bloque, tiene la necesidad de producir..., para poder asistir, de producir un modificación. Desde mi punto de vista, me parece que es necesario argumentar, justificar cada una de las posiciones, porque tenemos que tener cuidado, que esto no se transforme en una cuestión de tipo personal, ni mucho menos, por lo menos, en mi caso, considero que es necesario dejar fijada la posición de este Bloque de la UCR, en cuanto a la moción de modificar el horario de funcionamiento para las Sesiones y para las Comisiones. A partir del año 2007, cuando ingresamos al Concejo Deliberante, nosotros ya lo hicimos con el funcionamiento del Concejo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Deliberante, con las Sesiones y las reuniones de Comisión a partir de las 9:00 horas, las primeras y a partir de las 8:30 horas las reuniones de Comisión, y verdaderamente, creo que esto es una constatación, que todos aquellos que hemos trabajado, podemos dar fé, de que ha funcionado bien, ha habido asistencia, repercusión, compromiso por parte de muchos sectores de la comunidad, en estar presente, esto es lo que hemos podido comprobar con este funcionamiento, lo que no quiere decir, es que cambiando el horario, las cosas vayan a ser mejores o peores, esto no lo sabemos, simplemente, desde nuestro Bloque, consideramos que habiendo obtenido el resultado que se obtuvo en el funcionamiento, tanto de las Sesiones como las de las Comisiones, no consideramos desde este Bloque, producir ninguna modificación de horario, he insistido, esto no tiene nada que ver con una cuestión de tipo personal, sino de funcionamiento de Bloque. Por eso es que, desde la UCR, vamos a apoyar la moción de no modificar los horarios de funcionamiento de las Sesiones ni de las Comisiones. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Jabier Garcés. -----

GARCÉS: Gracias señor Presidente. En primer lugar, el pedido de cambio de horario, corresponde a mi persona, es en relación a la actividad en la cual me desempeño, empleado bancario, actividad que realizo hace 16 años y el cual ha sido el sostén y el puntal de mi vida, que me ha permitido evolucionar y crecer en lo personal y en lo laboral. Si bien, es algo que se ha contemplado, desde un principio, y conozco lo que es el régimen de incompatibilidades que establece la incompatibilidad, justamente, de la función pública con las entidades autárquicas a la cual pertenezco yo, el Banco Nación, era que proponía al resto de mis pares esta modificación. La incompatibilidad económica estaba solucionada, en el momento que uno puede acceder a renunciar a la dieta, pero también apuntaba al acompañamiento del resto de los Bloque en función del derecho constitucional que ampara a todos en la Argentina y que va de la mano con el derecho que tenemos todos a desarrollar una función pública, esto lo he mencionado antes, cuando los Concejales no cobraban una dieta se producía un desequilibrio en cuanto a la representatividad que tenía todo el pueblo a nivel municipal, provincial o nacional, porque podían acceder solamente, a cubrir una función como esta, era quienes pedían la posibilidad de poder manejarse y mantenerse económicamente por su actividad. Apuntándolo por ese lado, sería conveniente que se pudiera hacer lugar a mi pedido, desde ya, estoy trabajando, para que se pueda llegar a una resolución a través del Banco, dejo la posibilidad abierta para eso. Así que, es esa la posición que estoy presentando y era mi intención que todos me acompañaran. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Baptista. -----

BAPTISTA: Gracias Presidente. Creo que fue claro el Concejal, pero yo lo había planteado hacía adentro, que también teníamos que pensar en los empleados, porque le vamos a cambiar el horario a los empleados, por lo tanto, me parece que también tendríamos que pensar que a los empleados hay que pagarles horas extras y si fuese una cuestión de incompatibilidad, me parece bárbaro, también él puede renunciar al sueldo bancario y quedarse con el sueldo de Concejal. Así que, señor Presidente, yo no estoy de acuerdo con cambiar el horario. -----

PRESIDENTE: Solicito autorización para hacer uso de la palabra desde el estrado. Gracias. Este es un tema que venimos charlando desde hace muchos días, con respecto a un posible cambio de horario, se manejaba, en su momento, a las 18:00 horas, que era el horario en que el Concejal Garcés, no tenía

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

incompatibilidad, él logró en transcurso de horas, tener un beneficio a través del Banco Nación, de poder retirarse antes, en los días que hay reunión de Comisión y por supuesto en las Sesiones, y hoy estamos viendo, porque todavía no se ha agotado, lo que hemos charlado allá adentro, no va a prosperar el horario de las 15:00 horas. A mí me preocupa porque es un Concejal de Stroeder, Stroeder no va a tener un representante como Concejal, porque si él no consigue, a través del Banco Nación, permiso para poder retirarse los cuatro días de la semana, teóricamente, va a tener que pedir licencia o va a tener que renunciar a la banca y vuelvo a reiterar, Stroeder no va a tener ningún representante de la localidad y yo creo que nosotros acá, todos los Concejales, discúlpennos, del partido nuestro. Pero bueno, señor Baptista, la gente que lo ha votado, ha votado a Jabier Garcés, entonces, me parece que nosotros tenemos que tener respeto también por esa gente que lo ha votado. Así que, quería decir esto, que realmente me duele si Jabier Garcés, tiene que dejar la banca, porque no podemos darle ningún tipo de autorización acá en el Concejo. Tiene la palabra el Concejal Baptista. -----

BAPTISTA: Gracias señor Presidente. No es tan así, porque el pueblo lo votó y él sabía que tenía la posibilidad del horario, porque tiene la posibilidad, señor Presidente, acá no hay incompatibilidad de horarios, hay incompatibilidad de sueldos, entonces, esta es la realidad, perdóneme pero es así, él puede ejercer la función de Concejal sin ningún tipo de problemas, no se lo impide nadie, él elige lo que quiere, es así. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Telleria. -----

TELLERIA: Gracias señor Presidente. La verdad es que lamento que esta situación tengamos que exponerla pero para eso estamos, cada uno tiene su versión, su opinión, la hemos dado en el cuarto intermedio y se ha trasladado a la Sesión y es necesario que también dejemos sentado y lamento que se haya llegado al punto donde ha llegado, porque me parece que..., si bien yo entiendo los actos cívicos, la representación pública, que como ciudadanos todos, habitantes de la nación tenemos, unos en nación, en provincia, otros en municipios, me parece que en ningún momento, en estos casos, debemos mezclar, más allá que algunos piensen en contrario, el tema remunerativo no debe estar en cuestión en alguien que va a ser representante del pueblo, porque en el fondo, no es la dieta, no es un sueldo genuino que le va a quedar para siempre, es lo que se llama, es una dieta, es temporaria. Le voy a dar un ejemplo que los pares del Bloque de Unión Pro, creo que se han olvidado, pero un claro ejemplo el ex Concejal Otero, tomó una decisión,- seguramente algunos Concejales del oficialismo se deben estar acordando-, una decisión casi ejemplar y no es por ponerme en defensa del ex Concejal Otero, siendo funcionario público de la Provincia de Río Negro, renunció a su cargo y percibió su dieta de Concejal. Pregunten al ex Concejal Otero, si está en la función pública de Viedma, de vuelta, con el cargo de planta que tenía, tomó una decisión, la decisión que tomó cuando quiso ser candidato como representante del pueblo y esa decisión la hemos tomado todos, porque más allá de la independencia que algunos tengamos, por nuestra forma laboral que tengamos o nuestros ingresos, todos estamos dejando algo en lo económico, por eso digo, lamento que traslademos esta cuestión de esta forma, porque no me hubiera gustado que esto se traslade de esta forma, porque realmente, si tenemos vocación y corazón es lo que tenemos que dejar, lo que estamos dejando todos, no me hubiera gustado que se hubiera planteado desde ese punto de vista, y desde ese punto de vista, seguramente, con diferentes palabras, comparto lo que dice el Concejal Baptista, todos tenemos que hacer un

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

esfuerzo, si es que estamos dispuestos a dar algo por nuestra ciudadanía, por nuestra comunidad y por supuesto que el pueblo de Stroeder, por lo menos para la gente del oficialismo, lo va a sentir, si el Concejal Garcés, toma la decisión que él crea que tiene que tomar, pero todos ponemos nuestro esfuerzo, señor Presidente, entonces, no me gustaría plantearlo desde ese punto de vista y reitero; yo hace 6 años que estoy dentro de este Concejo y me parece que siempre, en los horarios de mañana, lo hemos llevado bien, con los atrasos, con los cuartos intermedios, con las grandes demoras en los años electorales, en las grandes contiendas políticas. Entonces, mirémoslo desde un punto de vista... y no nos provoquemos entre nosotros, lo que yo creo que se intenta decir, lo que pasa es que pareciera ser que nadie quiere ser el malo de la película, pareciera que los que queremos seguir con el horario anterior, estamos en contra de...y no me gustaría que, el plantear la excepción ésta, es en favor, como yo interpreto, de algo que no quiero ni nombrar, creo que todos estamos haciendo un gran esfuerzo desde lo económico. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza. -----

CABEZA: Gracias señor Presidente. Después de escuchar a los colegas, tengo que decir, que lamentablemente, hemos tomado una decisión, el Concejal Garcés ha hecho una presentación en la cual, no se ha tenido en cuenta. Seguramente, Garcés no se encuadre dentro de lo legal y él lo planteó claramente y por esa situación es lo que está planteando él, pero acá, sabemos, señor Presidente, lo que sucede en este Concejo, tenemos que sacarnos las caretas, acá nadie se mata trabajando, desde el Concejo, se lo puedo asegurar y eso que decía el Concejal Rosemberg, que el año pasado hemos trabajado, yo pediría el libro de actas de este HCD, que en las reuniones de Comisiones de este Concejo, si trabajaba el 50% de los 14 Concejales, era mucho y le digo más; hace una semana atrás tuvimos la primer reunión de Comisión para la Sesión que vamos a tener el día 22 y había 5 Concejales, señor Presidente. Cada uno trabajando en su negocio particular y haciendo sus actividades particulares en otro lado y no es tan así, lo de él es ilegal, entonces no se puede avanzar, pero lo otro también es ilegal, señor Presidente, no venir a trabajar al Concejo todos los días. Entonces, vamos a ser claros, sino que cualquier Concejal de los que está acá adentro, los que vienen con mandato anterior, que me digan si no es tan así, y le digo más, están las pruebas contundentes dentro de este Concejo Deliberante, señor Presidente. Entonces, hoy estamos haciendo una injusticia, pero no importa, en este caso es el Concejal Garcés el perjudicado, como bien lo decía usted, es un Concejal de Stroeder que no va a tener la actividad, como lo eligió su pueblo, no importa, pero saquémonos la careta, porque acá nadie se mata trabajando, no se cumplen los horarios como se tienen que cumplir, pero a un Concejal no le pagan para que venga el miércoles a la Sesión y el miércoles al trabajo de Comisión, se le paga para venir todos los días y todos los días no lo hacen los Concejales, entonces, vamos a empezar a ser claros y sino que me digan lo contrario. Gracias señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Fibiger. -----

FIBIGER: Gracias señor Presidente. Quiero hacer una aclaración respecto al Concejal Garcés, porque se toma una decisión en bloque, la cual comparto, y quiero hacer una alusión a lo que recién dijo el Concejal Cabeza del trabajo en Comisión. Yo comencé el mandato el 10 de diciembre, el periodo de Comisiones y Sesiones Ordinarias, no estuvo abierto, y quiero aclararle al Concejal Cabeza, que el miércoles pasado, cuando la Concejal Amico, día previo, me cita y cita a nuestro

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

Bloque a reunión de Comisión para el día siguiente a las 9:30 horas, 9:30 horas, quien les habla, estaba en el Bloque, entonces, me molesta sobre manera que cuando habla de un tema del trabajo de los Concejales, lo tire así, a groso modo y califica a todos. Yo estoy en el Bloque, casi todos los días trabajando, viendo expedientes y estuve esperando hasta las 11:30 horas, tuve que retirarme por un problema familiar, pero yo estuve a las 9:30 horas, cuando el horario de Comisiones, supuestamente, porque era un llamado a Comisión, extra oficial, si se quiere, era a las 9:30 horas. Entonces, quiero hacer esa aclaración, Concejal Cabeza, porque no quiero que nos metan a todos en la misma bolsa y de ser así, entonces, que hable con nombre y apellido y sino, no hable. Muchas gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Rosemberg. -----

ROSEMBERG. Gracias señor Presidente. Muy breve, nada más, porque el Concejal Cabeza recién mencionó, hizo referencia a lo que había expresado, pero seguramente, por allí, no quedó muy claro, es decir, según un informe que en su momento le pedí a la Presidencia, en lo personal, y a él le consta, la asistencia mía a las reuniones de Comisión y a las Sesiones, fue el 100%, durante todo el año 2009 y seguramente, él podrá dar fe de que en muchas oportunidades, hemos estado trabajando juntos en las reuniones de Comisión y hemos estado presentes. Por eso, también insisto que por allí, hay que tener cuidado cuando se expresa esta cuestión de los que trabajan, los que no trabajan, o habrá que hacer la distinción de unos y de otros o no habrá que hacer nada, pero de todos modos, por allí, no es bueno, esta cuestión de dejar sembrada la duda. Por supuesto que cada uno tiene sobre su conciencia de haber cumplido o no haber cumplido con su trabajo, pero de todos modos, al hacerlo público, me parece que hay que ser un poco cuidadoso en la cuestión. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cabeza. -----

CABEZA: Gracias Presidente. Creo que yo fui claro, vayamos al libro de actas, creo que dice a las claras, quien vino, quien no vino a trabajar, después, que se ponga el poncho quien se lo tenga que poner. Gracias, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Baptista. -----

BAPTISTA: Gracias señor Presidente. Creo que el llamado a reunión de Comisión, un día antes, todavía no tenemos el horario de las reuniones de Comisión y estamos discutiendo el tema de quien vino a la reunión del otro día, me parece que es una barbaridad. Yo estaba a mil kilómetros, me llamaron y me dijeron que tenía reunión de Comisión el día miércoles y era el día martes a la tarde. Así que, señor Presidente, me parece que esto no tiene sentido. Si vamos a buscar lo del año pasado, busquemos a ver quienes son los que faltaron más, yo no tengo ningún problema. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor presidente. En realidad, la convocatoria a la reunión de Comisión, es cierto, yo me tomé el atrevimiento, si así se quiere decir, de poder llamar a mis Concejales del Bloque y al resto de los Concejales de los Bloques de la oposición, para ver si podíamos consensuar expedientes que desde todos los Bloques habíamos trabajado, por lo menos, unificar un criterio para que la Sesión pueda ser un poco más operativa, en virtud de que no íbamos a tener, todavía, reunión parlamentaria, con los Presidentes de Bloques. Es cierto, fue sobre la hora, porque el lunes nos dimos cuenta que teníamos un montón de expedientes, el Acuerdo Cívico, también nos trasladó expedientes que habían realizado, Unión Pro, también nos llevó expedientes y fue un cruce de expedientes entre un Bloque y otro. Por eso pensamos, con usted compartíamos, señor Presidente, poder

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

juntarnos en una reunión de Comisión, los que estuviéramos, los que pudiéramos. Con respecto a Stella, yo entré a la mañana junto con ella, así que me consta, nosotros nos demoramos en el Bloque, y en esto quiero ser clara también, no quiero echarle la culpa a nadie de la oposición. Nosotros nos demoramos porque estuvimos trabajando con un funcionario y se nos fue un poco la hora, y vinimos un poco más tarde a Comisión, y en eso también hago mea culpa de eso. Es cierto que aún no estaba convocada la reunión de Comisión, pero era solo a los fines de ponernos de acuerdo, señor Presidente y pudiéramos ser operativos, esta Sesión que vamos a pasar para el día miércoles para poder llevar adelante, un poco más ordenadamente. Lamento mucho si a los Concejales de la oposición, les molestó este llamado mío, no fue intencional simplemente, quería que nos pudiéramos poner de acuerdo con el resto de los expedientes, pero bueno, ya estamos transitando por las Sesiones Ordinarias, así que, creo que ya va a estar todo mucho más aceitado. De cualquier manera, me gustaría que el resto de los Concejales., lo hemos debatido, es cierto que lo charlamos, vimos posibilidades, pero bueno, si todavía hay alguna posibilidad de que podamos trasladar el horario de Sesiones, sería bueno, tal vez, para todos. Yo quiero respetar, como respeto a Jabier, cuando lo vino a plantear al Bloque, respeto también al resto de los Concejales, lo que quiero decir es que es cierto que uno tiene que poner muy buena voluntad y trasladar un montón de cuestiones y todo, pero bueno, todos nos tenemos que poner en el lugar de él también. En realidad, nosotros lo pedimos solidariamente, porque sabemos que, ni siquiera teniendo la mayoría, nos íbamos a imponer, cuando se cambió aquella vez, la Sesiones que hacíamos a la noche y se cambió a la mañana, recuerdo porque yo estaba presente, que fue a través del consenso, por eso, hoy se planteo en esta Sesión, la modificación del horario. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Daruiz. -----

DARUIZ: Gracias. En este pedido de cambio de horario, que se debatió, de alguna manera, fuera del ámbito de discusión de este Concejo, lamentablemente, creo que se trasladó a este ámbito deliberativo, digo lamentablemente, porque coincido en esto con el Concejel Telleria, en que se llegó a un nivel de dimes y diretes, que no correspondía debatir aquí, cuando lo que se está debatiendo, puntualmente, es el cambio de horario y tendríamos que ser en esto, concretos. Yo creo que los argumentos que expresó el Concejel Garcés, de incompatibilidades dinerarias y de horarios, de derechos constitucionales y factores económicos, le caben a varios de nuestros Concejales, y esto significa que los derechos son tanto para uno, como para otros, entonces, si le asiste el derecho constitucional de cambiar el horario y ese cambio perjudica a otro Concejel, también violamos los derechos constitucionales del Concejel que tiene que cambiar. Entonces, creo que los beneficios de uno, no pueden perjudicar a otros. Por eso creo y esto es moción concreta, que votemos puntualmente, por el cambio del horario, sin más, esa es mi moción, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Merlo Ezcurra. -----

EZCURRA: Gracias señor Presidente. Comparto un poco lo que acaba de decir Julio, en cuanto a que me parece que el debate se ha desvirtuado un poco en cuanto a lo que tiene que ver con el cambio de horario o no, habría que buscar esa cuestión, pero sobre todo, yo le quiero decir a Jabier, que seguramente todos, estamos haciendo un gran sacrificio por cumplir con la función. En lo que a mi respecta, a mi me implica un gran sacrificio, de atender en el estudio, prácticamente, de lunes a viernes, lo he circunscripto a atender un solo día en la

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

semana, uno tiene que reorganizar sus horarios, también tengo una función en la Pcia de Río Negro, por eso he renunciado a la dieta, creo que..., hasta ahora, veré con el tiempo, como avanza la situación, hasta ahora he podido desarrollar ambas funciones bien pero con mucho sacrificio, porque arrancho a las 7:30 horas y no creo que me encuentren en mi casa hasta las 22:00 horas, o como decía Telleria, uno arranca temprano y vuelve tarde, sacrificando horas de convivencia con la familia, con los seres queridos, pero yo creo que en esto, circunstancias como las que hoy atraviesa Jabier, en la que hay que tomar decisiones. Uno sabe, si puede seguir adelante, con la función o no y hay que elegir que función va a priorizar en el momento de tomar decisiones, cuando no puede cumplir con todas las obligaciones que tiene en su vida laboral. Yo tengo claro, cuales son mis decisiones, si en algún momento se me complica, porque es una vocación política de por medio y no le quepa ninguna duda que pese a que tenga que resignar económicamente, como él lo manifiesta, si en algún momento no puedo cumplir con mis dos funciones, como quiero, por más que esté más de 12 horas trabajando, seguramente, me van a seguir viendo en este Bloque de Concejales. Entonces, le quiero decir al Concejal Garcés, que es evidente cual va a ser el resultado de la votación, que lo medite y que si realmente no puede solucionar su cuestión de horario, su situación en su trabajo, no sé bien cual es su obligación, se deje llevar por su vocación y si su vocación es la política, esperemos poder seguir contando con él en este Concejo Deliberante. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garcés. -----

GARCÉS: Gracias señor Presidente. En cierta manera coincido..., por ahí a tomado un grado de intercambio de ideas, que por ahí no era la que buscábamos. Lo que yo fui y apelé y no quiero que nadie se sienta herido en esto, apelé al consenso, al dialogo y ver la posibilidad de conseguir esa modificación en el horario. En cuanto a la vocación, el motivo por el cual yo accedí a esta candidatura para Concejal, esta Concejalía en este momento, fue por una cuestión de una necesidad, por ahí, de trabajar para una localidad. Yo desde joven, trabajé en diferentes Instituciones intermedias, actualmente estoy en una y me pareció que era la posibilidad de poder abarcar en cierta manera, mayores requerimientos que demanda la sociedad, específicamente de mi pueblo. Así que, seguramente, será una cuestión de meditar en el caso de que no se lleguen a dar las cosas, pero quiero agradecer igualmente a todos los miembros, a todos los pares, más allá de la decisión que haya, porque lo importante es poder intercambiar los pareceres y tratar de llegar a un resultado a través del dialogo y a través del consenso. Nada más, señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Minor. -----

MINOR: Gracias señor Presidente. Agregar que cualquier Cuerpo Deliberativo, en la Primera Sesión, tiene la posibilidad de establecer el horario, el horario no está prefijado, o sea, si el año pasado se sesionaba a las 9:00 horas, no quiere decir que este año tengamos que seguir con ese horario porque tenemos la posibilidad de consensuar o no, un nuevo horario a partir de las diferentes propuestas, en este caso, hubieron dos mociones concretas, una de las 15:00 horas, otra de continuar a las 9:00 horas, como podría haber aparecido alguna otra. Más allá, y uno entiende que todos tenemos razones para justificar un horario, el otro y como ya se dijo también, todos, de alguna manera, tenemos que sacrificar algo para adecuarnos al horario que se llegue a establecer. Entonces, repito, hubieron dos mociones concretas, entonces, a mi me parece que tenemos que terminar con esto que..., o sea, ya lo charlamos antes y ahora trasladamos al Concejo, todo lo

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

que charlamos anteriormente, entonces, me parece que tenemos que definir a partir de esas dos mociones, si lo vamos a hacer a las 15:00 horas o vamos a continuar a las 9:00 horas y después se verá cual es la decisión de Jabier, que demás está decir, que me gustaría que continúe con nosotros, pero bueno, sabrá él, cual es la decisión que va a tomar , a partir también de lo que pueda definir con el Banco, porque no está definido si va a tener el permiso o no lo va a tener, de acuerdo al horario. -----

PRESIDENTE: Hay dos mociones, la moción de la Concejal Amico, de las 15:00 horas, el Frente para la Victoria y la moción del Concejal Juan Baptista del Pro, a las 9:00 horas, entonces, ponemos a consideración la primer moción de la Concejal Amico, de las 15:00 horas. Los que están por la afirmativa, a votar. 6 votos positivos y 8 votos negativos. Ponemos a votación el horario de las 9:00 horas. 8 votos positivos y 6 negativos. Así que, el horario queda a las 9:00 horas. Tiene la palabra la Concejal Amico. -----

AMICO: Gracias señor Presidente. Para que quede ordenando en Actas, en realidad, el Bloque nuestro no es abstención, sino por la negativa, en virtud que hemos propuesto otra cosa. Voy a solicitar un cuarto intermedio, señor Presidente.

PRESIDENTE: Cuarto intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.

AMICO: Gracias señor Presidente. Luego de haber realizado las votaciones, respecto al horario de los días miércoles para Sesión y Comisión, vamos a pedir un cuarto intermedio hasta el miércoles 7 a las 9:00 horas, para continuar con esta Sesión de apertura del día de hoy. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción de la Concejal Amico. Aprobado por unanimidad. Entonces, se continúa la Sesión el día miércoles 7 a las 9:00 horas. Cuarto intermedio. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Tristán Edgardo Garat
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones